Asunción, 17 de abril de 2023.-

NOTA DLIC/DOC N° 519/2023

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referente: LPN N° 15/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA SERVICIOS DE SANGRE COBERTURA 24 MESES - MSPYBS." -ID: 421.518.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, considerando las normativas vigentes, la Institución requirente ha solicitado: No otorgar anticipo alguno en este llamado, por las justificaciones que se detallan a continuación:

En fundamento a la naturaleza del llamado y el plan de entrega específico según el cronograma de recepción de bienes que fuere establecido en el Plan de entregas del PbyC, esta Convocante no considera otorgar Anticipo alguno, por considerarse el monto del llamado de aproximadamente Gs. 249.353.638.526, volumen que se encuentra por encima de la facturación para la MYPYMES; con lo cual se entiende justificada, la no solicitud de Anticipo.

Sin otro motivo, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente. –

Abg. Alberto Jara, Jefe
Departamento de Licitaciones